

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1813.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de enero.

El enviado del gobernador de Egipto, que estamos aguardando con la confirmación oficial de la victoria ganada á los wahabitas en la Arabia, y debe traer las llaves de Medina, no ha llegado ya quizás porque el viento del norte que continúa es contrario á las embarcaciones que vienen de Alexandria, y no las permite entrar en el canal.

— Raba-baxá, conocido con el nombre de Pehlivan-agá, que despues que regresó de su cautividad en Rusia estaba detenido en Scútari, ha sido nombrado para el gobierno de Sivas, en Natolia. Dscheleddin-baxá, hijo de Tschapan-Oglou, que gobernaba esta provincia, ha recibido otro destino, y pasa á Alepo.

— El frio, que va siempre en aumento de algunas semanas acá, y la extraordinaria crudeza de este invierno han contenido sensiblemente los progresos del contagio; pero no le han cortado del todo. Siempre se oye hablar de personas que mueren de la peste tanto aqui como en las inmediaciones. En los lazaretos de los griegos y de los francos habia muchas personas atacadas de esta enfermedad; mas han sanado quasi todas, porque no parece que el mal tenga ya la misma intensidad, y esto nos da esperanzas de que si el frio continúa, nos veremos libres de tan terrible plaga, que tantos estragos ha causado en esta capital.

Del 4 de febrero.

No ha mudado en nada la posición de Mollah, baxá de Widdin; este rebelde se mantiene siempre bloqueado en su plaza. Hafiz-Ali-baxá le ha quitado todo el territorio que poseia fuera de la plaza, ó que dependia de Widdin. Ismail, bei de Seres, persigue á Emin, agá de Kaski, sostenido por una porción de tropas que el gran visir ha destacado de su campamento de Philipópolis.

— Alepo subsiste siempre en poder de los genizaros, y la Siria y el Egipto en el de varios baxaes que gobiernan estas provincias. Los ingleses han conseguido desvirtuar al curdistán del Pachalick de Bagdad, y han hecho volver á conferir este empleo al rebelde Abdulerahman, y en el dia han puesto guerra al baxá de Bagdad Asá-bei, hijo del gran Soliman-bei. Su turbulencia y sus orgullosas pretensiones excitan mucha desconfianza contra ellos en la Persia.

— Las negociaciones de paz que se entablaron entre la Rusia y la Persia por mediación de la Inglaterra estan ya rotas enteramente, y el embajador ruso salió el 17 de setiembre para volver á Rusia.

— Este invierno ha sido uno de los mas rigurosos: hace mas de un mes que está cubierto el suelo de 30 pulgadas de nieve. Habiendo soplado constantemente el viento de norte, no han podido llegar al puerto las embarcaciones, y los comestibles han estado carísimos. Pero Constantinopla está ya enteramente libre del azote de la peste, y desde mediados de enero no se habla del menor accidente.

De resultas de esta enfermedad y durante el rigor del frio han sido atacadas algunas personas de la apoplejía, y aun la frecuencia de estos ataques llegó á causar tanto espanto como la peste; pero habiéndose templado algo el tiempo, no se oye hablar hace algunos dias de muertes repentinas.

MOLDAVIA.

Jassy 6 de febrero.

Segun las noticias de Constantinopla los turcos han arrollado completamente á los wahabitas, y les han tomado las ciudades santas de la Meca y Medina. Aqui habrá grandes fiestas quando se traigan á Constantinopla las llaves de dichas dos ciudades.

Hace seis semanas que experimentamos un frio de 16 á 17 grados.

AUSTRIA.

Viena 25 de febrero.

Las últimas cartas de Semlin nos instruyen de que se aguarda para fin del mes corriente al nuevo baxá de Belgrado, y que en esta plaza se estan haciendo los preparativos para recibirle.

La amnistia general que se habia pedido á la Puerta respecto á todo lo ocurrido en la Servia desde el principio de las turbulencias, y que habia sufrido demoras y contradicciones, acaba por último de firmarse por el Gran Señor. Asegúrase que se publicará en toda la Servia con la mayor solemnidad.

Desde que los negocios de la Servia han tomado un aspecto favorable, las tropas bosniacas que ocupaban sus fronteras han vuelto á entrar en lo interior de su país, y no ha ocurrido cosa notable por esta parte.

— Dícese que el baxá de Widdin, convencido de la insuficiencia de sus medios y de la inutilidad de sus esfuerzos, ha enviado agentes á la Puerta para arreglar las condiciones de su sumision; y se cree que será tratado con benignidad, si se somete de buena fe y antes de la primavera, aunque el divan le exija garantía de su fidelidad.

Las hostilidades entre este baxá y las tropas

otomanas estan suspensas por causa del frio y de la dificultad que experimentan los turcos para transportar artilleria durante el invierno.

No estan estos libres todavia del azote de la peste, aunque se esperaba que la intensidad del frio la apurara, porque de su parte nada han hecho para fomentar los efectos benéficos de la estacion. El gobierno austriaco mantiene todavia en su vigor las prohibiciones de correspondencia entre ambos países.

—Se sabe que el convento de las señoras nobles de Pest, que tanto ha servido para la buena educacion de las señoritas, se ha abrasado quasi todo juntamente con su iglesia. La beneficencia de S. M. I., que ha sabido apreciar el justo valor de este establecimiento, ha proporcionado medios suficientes, no solo para reedificar el convento, sino tambien para darle mucho mayor extension. La obra está ya mui próxima á concluirse, y se ha grabado en el mármol que está encima de la puerta del edificio una inscripcion, para pasar á la posteridad la memoria de los beneficios del Monarca y la gratitud de las religiosas.

El dia 11 de este mes, víspera del natalicio de S. M. I., estuvo el convento magníficamente iluminado y adornado de transparentes, en que se leian inscripciones análogas á la festividad. Al dia siguiente hubo una solemne funcion de iglesia, á que asistieron las señoras nobles con todas sus educandas.

Es mui grande el número de las que aprenden en este instituto con perfeccion todas las labores propias de su sexo, y los elementos de los conocimientos que pueden serles mas necesarios en la vida.

SAXONIA.

Leipsick 3 de marzo.

El diario titulado la *Minerva* contiene lo que sigue:

Durante este invierno se han continuado en Saxonia sin interrupcion las operaciones necesarias para justipreciar los terrenos, y establecer un nuevo sistema de impuestos. Mientras que lo ha permitido la estacion se ha continuado el apeo de las tierras; y luego que la nieve las ha cubierto, se ha invertido el tiempo en apreciar los edificios, jardines y ganados. Para proceder con mayor uniformidad en todas estas operaciones los diputados de la comision de aprecio se han juntado en Dresde hace algun tiempo, y todavia no se tiene noticia de sus acuerdos.

Los propietarios de bienes nobles ó privilegiados, que hasta aqui han estado casi enteramente exéntos de impuestos, muestran la mas generosa escrupulosidad en declarar el estado de sus terrenos, y el importe de los demas réditos que perciben, como de rentas, productos de caza y pesca, cervecerías &c.: de manera que podemos tener fundadas esperanzas de un sistema de imposiciones mas justo y mejor combinado que el antiguo, por el qual recaian todas sobre las personas del estado general y los labradores.

BAVIERA.

Augsburgo 2 de marzo.

En la Baviera se toman disposiciones para me-

jorar la casta de los caballos. En cada círculo se formarán casas públicas de monta, y se pondrán caballos padres escogidos para las yeguas que quisieren enviar los labradores del país.

WESTFALIA.

Cassel 2 de marzo.

S. M. el Rei de Westfalia ha expedido un decreto con fecha de 19 de febrero último, mandando que la antigua casa de inválidos situada en Carlshaves tome en adelante el nombre de *casa real de inválidos*, y sirva de asilo á los oficiales, sargentos y soldados, que segun los reglamentos tuvieren derecho á alguna recompensa por razon de sus servicios, de heridas ú otras enfermedades. Su número por ahora llegará á 200 hombres, sin contar los oficiales, y se irá aumentando por medio de decretos particulares, al paso que la necesidad y las circunstancias lo requieran.

GRAN DUCADO DE BADEN.

Rastadt 3 de marzo.

Escriben de Cassel que se ha recibido alli un informe mui satisfactorio acerca del estado actual de la universidad de Hala. El número de estudiantes extrangeros que la frecuentan ha tenido considerable aumento desde el año de 1812, mayormente de jóvenes de los estados prusianos. La mayor parte de ellos estudia teología, y no acuden tantos á la facultad de medicina desde que se formaron los grandes establecimientos de esta ciencia en Berlin. El gobierno westfaliano aprecia infinito á esta academia, y ha aumentado mucho el sueldo á casi todos sus profesores.

Carlsruhe 4 de marzo.

S. A. I. la gran duquesa de Baden acaba de salir de esta ciudad con parte de la corte para ir á pasar una temporada en Manheim. S. A. la princesa Luisa, su hija, la acompaña, y otras muchas personas principales de la corte se disponen para seguir las. Todavía permanece aqui S. A. R. el gran duque de Baden; pero se sabe que dentro de algunos dias partirá tambien á Manheim.

SUIZA.

Schaffusa 6 de febrero.

El gobierno de Basilea ha prohibido definitivamente todas las fiestas de carnaval, y con especialidad las máscaras, disfraces y bailes que llaman de *trages*, estableciendo por principio que estos regocijos ocasionan siempre desórdenes, y son perjudiciales á la buena moral y economía.

St. Gall 21 de febrero.

Sabemos en este instante por Constanza que amenaza á la ciudad de Veberlingen una terrible catástrofe. Hacia ya ocho dias que se notaba en las orillas del lago un hundimiento sensible del terreno, y se anunciaba este fenómeno de un modo tan espantoso, que huyeron de alli los habitantes luego que recogieron sus muebles y ganados. Con efecto, estos funestos presentimientos se realizaron en los dias 16 y 17, que se han hundido y desaparecido en parte muchas casas. El dia 18 se rebaxó el con-

vento de Capuchinos 11 pies, y esto excita la mas horrible consternacion, temiéndose que de un momento á otro se desplome y aniquile toda la ciudad.

IMPERIO FRANCES.

Brest 4 de marzo.

Los corsarios del Conquet la *Dorada* y el *Marsouin* apresaron el dia 26 de febrero á la goleta inglesa *the lord Nelson*, de 73 toneladas de porte, armada de dos cañones de á seis, y llevando 10 hombres de tripulacion y quatro pasajeros. Pasaba de Tenerife á Lóndres con un cargamento de vino de la Madera y coral; y ayer ha entrado esta presa en el puerto del Conquet.

ESPAÑA.

Madrid 27 de abril.

Extractos de los periódicos de Cádiz.

— „En el *Diario mercantil* F. P. U. publica su 19.^a fábula el *Leon resentido*, reducida á que incomodado este rei de los animales de que se pusiesen límites á su autoridad por una nueva lei adoptada por el pueblo, envió á establecerla en las provincias los animalejos mas dañinos y contrarios á aquella institucion. — En otro artículo firmado por el *Amigo de las leyes* se duele este de que ciertas gentes arrostran la opinion pública, no cuidando de que se hagan públicas sus fechorías, como v. gr. el general Elío.” (*Reductor general* núm. 582, páj. 2528, art. Impresos.)

Segun estos escritores, que á fe que en esto tienen razon, la regencia hace quanto está de su parte para oponerse al establecimiento de la constitucion. ¡Bello sistema de gobierno, en que el poder ejecutivo está en guerra abierta con el legislativo! ¡Y de qué medios se vale aquel para llevar adelante sus designios? De enviar á las provincias los hombres mas contrarios á las ideas de la constitucion, y segun el fabulista los mas *dañinos*, cuya alegórica expresion no queremos desentrañar; pero sí observaremos de paso que no es mui lisonjera para los Cortabarrías, Góngoras &c. &c., ni tampoco mui honoríficos los triunfos que el Amigo de las leyes atribuye al general Elío, otro de los plantificadores de la constitucion, á los que llama sin circunquios *fechorías*.

— „*Cortes. Sesion del 15 de enero.* Se leyó una enérgica representacion del ayuntamiento constitucional de Béjar, provincia de Salamanca, acompañando testimonio de un atropellamiento escandaloso que habia sufrido de parte de D. Eduardo Bret, teniente del segundo batallon de guardias Walonas, y D. Eduardo Silva, ayudante segundo del mismo cuerpo, dexado impune y aun sostenido por su comandante el brigadier baron de La-Barre. Don Eduardo Bret, sin atender á lo que le hizo presente el ayuntamiento formado, pretendió alojarse en la sala capitular, echó de ella á sus individuos, ultrajó al alcalde, é hizo prender á uno de sus regidores. Reclamado este atentado al baron de La-Barre, aprobó lo hecho, fundándose en que uno de los regidores habia cometido un delito atroz, diciendo que el ayuntamiento reunido, que representaba parte de la soberanía, merecia ser preferido á un

471
teniente de guardias Walonas. Concluida la lectura de la representacion y del testimonio, propusieron varios señores diputados que pasasen á una comision. El señor Gonzalez hizo presente que estas quejas eran continuas y multiplicadas; añadiendo que si las cortes habian hecho la constitucion solo para que se mirase como un quadro, desengañasen á la nacion. El señor Garcia Herreros se opuso á que pasase á una comision si las cortes luego no habian de tomar una providencia; pues ya estaba visto que el gobierno no se cuidaba de hacerlo. El señor Calatrava indicó que la ordenanza prescribia los límites de la autoridad militar: dixo que el haber dexado impunes muchos de estos delitos, contra los cuales se habia reclamado varias veces, era la causa de que se aumentasen; se quejó de que la conducta de unos quantos militares que faltaban á su obligacion perjudicase á sus mismos cuerpos y á todo el ejército español: por último propuso que pasase el expediente á la comision de justicia para que examinase si estos oficiales estaban desahorados, exponiendo ademas lo que tuviese por conveniente. Asi se acordó.” (*Reductor general* núm. 582, páj. 2529, artículo Cortes.)

Apenas hai una sesion de cortes despues del decantado 18 de marzo de 1812 en que no se lea una representacion, quejándose de infracciones de la constitucion, y de violencias y tropelías por parte de toda clase de funcionarios públicos: sobre todo las quejas contra los militares abundan, prueba clara de su ninguna disciplina, y del desórden que, como en los demas elementos de la insurreccion, reina en los llamados ejércitos españoles. Este es tal, que ha atacado hasta aquellos distinguidos cuerpos de tropa, que en otro tiempo eran el modelo de la disciplina y del honor militar. ¡Qué escándalo ver unos oficiales de guardias y un gefe de este cuerpo atropellar un ayuntamiento!

Pero sobre este suceso se nos ofrece una observacion, que confirma el principio que hemos anunciado alguna vez, de que las ideas políticas sobre la soberanía nacional, en el modo con que las han preconizado los liberales de Cádiz, eran tan intempestivas en el actual estado de ilustracion del pueblo, que no podían menos de traer funestas consecuencias. El ayuntamiento de Béjar, en vez de sostener sus derechos y el decoro que le era debido con las muchas y poderosas razones que se presentan en su favor al mas rudo alcalde pedáneo, no quiere andar por las ramas, y se agarra del gran principio de la *soberanía nacional*. Pero el señor baron de La-Barre corta á lo soldado este nudo gordiano, y mira como una injuria atroz el que esta particula del Soberano quiera compararse con un teniente de guardias. ¡Pueblos, la teoría estéril de la soberanía nacional no os ha de liberrar de las violencias del mas fuerte ni de los horrores de la anarquía! Un gobierno sólido, que aprecia en su justo valor este principio, y que por él os da una bien constituida representacion nacional, es el único que os ha de sacar del caos en que os halláis envueltos: cuya obscuridad aumentan las engañosas luces de una mal entendida filosofía, á la manera que al perdido caminante en una tempestuosa noche le extravian mas y le deslumbran los fugaces resplandores del relámpago.

Pero siguiendo el hilo de la sesion de cortes, algunos diputados se lamentan altamente de

estas continuas quejas, nacidas de las tropelías de los militares, y hai quien dice que si la constitucion se ha hecho para mirarla como un quadro, se desengañe á la nacion. Esto era lo que debian hacer los individuos del congreso de Cádiz, si un dia amaneciesen con bastante valor para dar este importante paso, que no hai duda que los llenaria de gloria. Pero ya que lo dilatan, la nacion se va desengañando por sí misma.

Y en efecto, ¿qué ha de producir en los ánimos de los españoles esta no interrumpida serie de monstruosas contradicciones en el gobierno insurreccional, y sobre todo de vexaciones é insultos de parte de todos sus agentes civiles y militares? ¿Qué esta impunidad, y aun podremos decir este premio que se dispensa á los autores de tales atentados? El suceso de Béjar tendrá el mismo resultado que el que tuvo el atropellamiento que el general Elio executó en la Isla de Leon por junio del año pasado, cuyo ruidoso hecho se halla consignado en una representacion á las cortes, impresa en la misma Isla con el título de *Infraccion horrible y escandalosa de la constitucion*, y de la que creemos muy oportuno insertar algunos pasages, que sirven de prueba á todas nuestras reflexiones sobre esta materia. He aqui su tenor:

„Señor: quinta vez recorro á V. M. pidiendo justicia, y reclamando la observancia de la constitucion. Yo soi el atropellado ciudadano español, el insultado anciano madrileño D. Gregorio Antonio Fitzgerald. Hoi se cumplen tres meses del espantoso allanamiento y demolimiento de mi casa, ordenado por el general Elio, que á tan horribles atentados añadió el de hundirme en una prision, agoviándome despues con mil denuestos y vilipendios, á qual mas denigrativos. ¿Quién podrá imaginarse que mi casa saqueada, destrozada y batida por tres puntos á un tiempo (qual si fuera un castiilo ocupado por franceses) se halle todavía ofreciendo á los ojos de los ciudadanos de la Isla de Leon el lamentable espectáculo de unas ruinas tan escandalosas?... ¡Ah! Los escombros de estas paredes atrocamente despedazadas, estas puertas destruidas y hechas astillas á impulsos del despotismo mas feroz, estan respirando venganza, y en su silencio pavoroso piden enérgicamente que se haga pronta justicia á su inocente dueño para que pueda reedificarlas.

„Señor: la venerable constitucion ha sido hollada y manchada audazmente; y estas huellas y manchas atrevidas solo se lavan y purifican con sangre. La que corre por mis trémulas venas aqui está pronta, si la impura que debe verterse no se derrama. Una infraccion tan osada del código sagrado de nuestros derechos civiles y políticos solo puede expiarse derribando la cabeza del soberbio delincuente, por mas encumbrado que sea. Delante de las santas y magestuosas tablas de la lei fundamental iguales son todos los ciudadanos desde el primer regente hasta el español mas pobre. ¿Qué es un general comparado con el soberano pueblo español? Menos que un átomo respecto del radiante y luminoso astro del dia. Pues ¿cómo el general Elio ha

tenido la avilantez de insultar á la nacion soberana con el inaudito atropellamiento de mi persona en la noche del 5 de junio, noche aciaga, que hará época en los negros anales de la mas descarada arbitrariedad? ¿No se horroriza V. M. de que á pocas horas de haberse jurado y mandado observar la lei política de la monarquía haya sido quebrantada de la manera mas insolente, no ya en Buenos-Aires ó en otras mas remotas regiones de la España americana (lo qual no seria tan escandaloso), sino á dos leguas únicas de la excelsitud del trono de V. M.?

„Por los papeles públicos he sido sabedor de que la regencia, lejos de haber decretado el arresto de tan orgulloso infractor de la constitucion, antes bien le ha premiado; pues por premio tenemos todo el público y yo el nuevo destino que se le ha dado en ese *ejército*, que ahora con el nombre de *tercero*, y antes con el *del centro*, siempre ha sido tan mal hadado en manos de todos sus generales en jefe. ¿Podremos pues esperar que la regencia castigue exemplarmente este crimen de *lesa* constitucion? Yo por mi parte no lo espero, ni debo esperar, sobre todo contemplando el áspero recibimiento y cruel acogida que merecí de su presidente el señor duque del Infantado, quando fui á su casa á presentarle un memorial pidiendo justicia. *Siete estados de baxo de tierra, donde yo no volviera á parecer jamas*, dixo S. E. que *me hubiera sepultado, hallandose en el lugar del general Elio*. Hasta con el humillante nombre de *mal español* insultó mi honradez y mis tristes canas, brotadas con pobreza, pero con honor, en el servicio de mi adorada patria.

„No sé como el ministro de Gracia y Justicia D. Antonio Cano Manuel pueda decir lo que se lee en el Conciso del 13 del próximo agosto (artículo de Cortes), á saber, que no he *dirigido á la regencia representacion alguna igual á la que presenté á S. M.* Si lo ha dicho, ha faltado á la verdad; pues con fecha del 18 del pasado julio dirigí á V. M. una representacion, y otra igual y con la misma fecha puse en manos del señor presidente de la regencia duque del Infantado; por cierto que en casa y en el mismo bufete del señor presidente de las cortes escribí la fecha en las dos representaciones, como lo puede atestiguar este señor. Así en estas dos como en todas he insistido fuertemente en la imperiosa necesidad de hacer efectiva la responsabilidad de los soberbios infractores de la constitucion, si es que se quiere que no seamos *en el hecho* tan esclavos como en otro tiempo.

„Si no se me hace justicia (que despues de pasados tres meses ya estar hecha debiera), con el permiso de V. M. estoi resuelto á quemar la constitucion, y recogiendo sus cenizas, guardarlas respetuosamente en mi seno, y baxar asi con ellas á la negra tumba. Desconozco el miedo; y me siento con bastante valor para morir. Padres de la patria sancionad otra nueva constitucion que tenga efecto; pues esta que hemos jurado ha sido inútil con mengua vuestra, no habiéndose castigado á los infractores que la han hollado impudentemente.”